



¡Repudiable!, menor cayó en una mina antipersonal

■ PRIMER PLANO 2-3



En julio, las remesas aumentaron 32,1%

■ ECONOMÍA 6-7



Desafíos en la Educación: fondos, tecnología y comercialización

■ NEIVA 8-9

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.654

\$1500



Las falencias en 'Economías Populares'

Pese a la alta participación en la convocatoria 'Economías Populares para el Cambio' en el Huila, las falencias que enfrentan comerciantes informales en Neiva y el departamento siguen siendo preocupantes. Ángela Cuellar, lideresa del gremio, criticó que los requisitos, como la necesidad de certificados de la Alcaldía, el acceso limitado a tecnología y la dificultad para presentar facturas, no consideraron la realidad de la informalidad, lo que limitó la participación efectiva de estos sectores vulnerables en la convocatoria. [Páginas 10-11](#)

Licenciamiento y consultas frenan proyectos de explotación

Desde el Gobierno Nacional, esperan analizar con todos los actores el licenciamiento ambiental y las consultas previas, que en ocasiones impedirían el desarrollo de proyectos para la explotación de recursos naturales.

[Páginas 4-5](#)

Huila: líder nacional en producción piscícola

[Página 17](#)

Crisis de combustible aéreo en Colombia

[Página 20](#)

Los descuentos tributarios en la declaración del impuesto a la renta

Los descuentos en el impuesto a la renta en Colombia representan una herramienta clave para la optimización fiscal tanto para personas naturales como jurídicas.

[Páginas 12-13](#)

Primer Plano

Menor sufrió amputación por mina antipersonal

■ Una niña de 9 años fue atendida por unidades del Batallón de Alta Montaña N°9 en Guayabal, San Vicente del Caguán luego de sufrir una grave lesión por la explosión de una mina. La menor se encuentra bajo observación en el Hospital Universitario de Neiva.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Gustavo Patiño.

Una niña de nueve años fue gravemente herida tras pisar una mina antipersonal en la vereda Cristo Rey, inspección de Guayabal, en el municipio de San Vicente del Caguán Caquetá. La explosión le causó la amputación de su pierna derecha, un hecho que ha conmocionado a la comunidad y ha generado un repudio generalizado hacia el uso de estas armas prohibidas por el Derecho Internacional Humanitario - DIH.

El pasado sábado 24 de agosto, aproximadamente a las 4:30 a.m., la mañana en la vereda Cristo Rey se vio brutalmente interrumpida por la explosión que, en cuestión de segundos, cambió la vida de una niña y su familia. La comunidad, desesperada por la situación, contactó a las autoridades militares, quienes respondieron de inmediato. Tropas del Batallón de Alta Montaña N.º 9 de la Novena Brigada, perteneciente al Ejército Nacional, llegaron al lugar y prestaron los primeros auxilios a la menor.

La llevaron a Neiva

El rápido accionar del Ejército fue crucial para estabilizar a la niña, quien presentaba una amputación traumática del tercio distal de su pierna derecha. Sin perder tiempo, se coordinó una evacuación aérea con el apoyo del Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación N.º 5, trasladando a la víctima desde la zona rural hasta Neiva, donde recibió atención médica especializada.

La menor fue ingresada de urgencia al Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo, que cuenta con recursos médicos para atender emergencias de este tipo. El personal asistencial,



La explosión ocurrió hacia las 4:30 de la mañana del pasado sábado. . Foto suministrada.

El incidente con la mina antipersonal ocurrió el pasado sábado hacia las 4:30 de la mañana. La menor fue atendida por unidades del Batallón de Alta Montaña N° 9, quienes la trasladaron en helicóptero hasta la capital huilense.



En helicóptero, fue trasladada la víctima hasta la ciudad de Neiva. Foto suministrada.

consciente de la gravedad del caso, activó de inmediato la ruta de atención integral para casos de trauma severo. La paciente fue llevada directamente al quirófano, donde un equipo de ortopedistas y traumatólogos trabajó incansablemente para controlar el daño causado por la explosión.

Bajo observación

El Gerente del hospital, Juan Diego Fierro Oliveros, emitió un comunicado oficial en el que informó sobre el estado de la menor: «El sábado 24 de agosto recibimos una paciente femenina de 9 años, procedente de Guayabal, San Vicente del Caguán, Caquetá, con una amputación traumática del tercio distal del miembro inferior derecho. El sangrado fue controlado y se procedió a realizar una remo-

ción a nivel del tercio medio del mismo miembro. Actualmente, la paciente se encuentra estable, aunque con compromiso por encima del nivel de amputación, y permanece bajo vigilancia en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos», apuntó la comunicación del centro médico de tercer nivel.

La tragedia que vive esta niña ha tocado el corazón de muchas personas, incluida la comunidad educativa de la institución a la que asiste, la Escuela Cristo Rey en Guayabal. A través de las redes sociales, la escuela lanzó un llamado urgente para recolectar fondos destinados a cubrir los costos de la recuperación de la menor. «Ayuda urgente para una estudiante de la sede Cristo Rey, quien sufrió un accidente por pisar una mina antipersonal y necesita apoyo económico para su recuperación. Cualquier contribución es bienvenida. Gracias por tu generosidad», decía el mensaje publicado, que incluía un número de Nequí para donaciones: 3102503947.

El problema de las minas

El uso de minas antipersonal en Colombia ha sido una práctica ampliamente condenada tanto a nivel nacional como internacional. Estas armas, diseñadas para

Primer Plano



La niña se encuentra bajo observación en el Hospital Universitario Hernando Moncaleano. Foto Archivo.

mutilar y matar indiscriminadamente, son una clara violación al Derecho Internacional Humanitario, que establece normas estrictas para la protección de la población civil en conflictos armados.

La Novena Brigada del Ejército Nacional no tardó en emitir un comunicado en el que rechazaba enérgicamente este acto. “La Novena Brigada rechaza este tipo de actos en los que los niños, niñas y adolescentes, siendo grupos de especial protección constitucional, resultan víctimas de las acciones de estos grupos armados organizados, por lo que el Ejército Nacional procederá a instaurar la denuncia ante las autoridades

competentes]”, expresó el comunicado.

El uso de minas antipersonal está prohibido bajo el Derecho Internacional Humanitario debido a su naturaleza indiscriminada y su potencial para causar daño a civiles mucho tiempo después de finalizado un conflicto. La Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal, también conocida como la Convención de Ottawa, adoptada en 1997, es el principal tratado que prohíbe la producción, almacenamiento, uso y transferencia de estas armas. Colombia es uno de los países signatarios de este tratado y ha realizado esfuerzos significativos para eliminar las minas en su territorio, aunque aún enfrenta desafíos debido a la continua presencia de grupos armados ilegales.

Amenaza latente

A pesar de estos esfuerzos, las minas antipersonal siguen siendo una amenaza real en muchas áreas

rurales de Colombia, donde grupos armados ilegales continúan utilizándolas como una estrategia de guerra. Estos grupos las emplean para proteger sus territorios y actividades ilícitas, como el narcotráfico, sin importar las devastadoras consecuencias que estas armas tienen para la población civil, especialmente para los niños y niñas, quienes son particularmente vulnerables a este tipo de ataques.

Colombia es uno de los países más afectados por las minas antipersonal en el mundo, una herencia dolorosa del conflicto armado que ha asolado al país durante más de cinco décadas. Según cifras del Observa-

torio de Minas Antipersonal de Colombia, desde 1990 hasta la fecha, más de 11,000 personas han sido víctimas de estas armas en el país, de las cuales un 40% son civiles. Entre ellos, un número significativo son menores de edad, que a menudo encuentran estas minas mientras juegan o caminan por las zonas rurales.

Según el Observatorio de Minas Antipersonal, desde la firma del Acuerdo de Paz con las FARC en 2016, aproximadamente 1,000 personas han sido afectadas por minas antipersonal en Colombia. Estas cifras incluyen tanto civiles como miembros de la fuerza pública y demuestran que, a pesar del acuerdo, las minas siguen siendo una amenaza significativa en el país debido a la actividad de otros grupos armados ilegales, como las disidencias de las FARC, que vienen operando en la zona donde ocurrió el hecho del pasado sábado.

Según un comunicado del Hospital Universitario Hernando Moncaleano, la menor fue atendida por profesionales de ortopedia en cirugía, quienes removieron a nivel del tercio medio de la extremidad inferior derecha y la dejaron en observación.

Afectaciones graves

El impacto de una mina antipersonal va más allá de la explosión inicial. Las víctimas suelen enfrentar una vida de sufrimiento debido a las graves heridas, que a menudo incluyen amputaciones y otras discapacidades permanentes. Además del trauma físico, las víctimas y sus familias deben lidiar con el trauma psicológico y los desafíos económicos que surgen de las consecuencias de la explosión. La falta de acceso a servicios de salud adecuados, rehabilitación y apoyo psicológico en las zonas rurales exacerba aún más la situación.

El Gobierno colombiano ha trabajado en varios frentes para abordar el problema de las minas antipersonal. Uno de los principales esfuerzos ha sido el desminado humanitario, un proceso que involucra la remoción y destrucción de minas en las áreas afectadas. Sin embargo, este es un trabajo arduo y peligroso que avanza lentamente debido a la extensión del territorio y las condiciones geográficas difíciles, además del impedimento por la presencia de grupos armados en estas regiones.

En el departamento del Huila, el municipio de Colombia fue entregado por el Batallón de Desminado Humanitario Número Cinco como un municipio libre de minas antipersonal. El pasado mes de julio el coronel Julián Leonardo Martínez comandante del Batallón de Desminado, señaló que el municipio de Baraya avanzaba en un 87% en desminado y que se espera que para el mes de diciembre ya esté libre de minas.

Adicionalmente, organizaciones civiles y ONGs han desempeñado un papel crucial en la atención a las víctimas de minas antipersonal. Estas organizaciones proporcionan apoyo médico, rehabilitación y asesoramiento a las víctimas, así como programas de educación y sensibilización para prevenir futuros accidentes.



Desde la firma de los acuerdos de paz en el 2016, al menos 1000 personas han sido afectadas por minas antipersonal. Foto Archivo.

Actualidad



Colombia busca caminos para la transición energética.

Licenciamiento y consultas frenan proyectos de explotación

Desde el Gobierno Nacional, esperan analizar con todos los actores el licenciamiento ambiental y las consultas previas, que en ocasiones impedirían el desarrollo de proyectos para la explotación de recursos naturales. El Estado es quien terminaría pagando las obligaciones, porque no avanzan en estos procesos.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Por: Anderson Hernández

En la presentación del estudio “Seguridad y confiabilidad energética en Colombia (2010 – 2026)”, el Contralor Delegado de Minas y Energía, Germán Castro Ferreira, llamó la atención sobre el ‘cuello de botella’ en que se han convertido el licenciamiento ambiental y las consultas previas.

Ahora la licencia ambiental, es la autorización que otorga la autoridad ambiental para la ejecución de un proyecto, obra o actividad, que de acuerdo con la Ley y sus reglamentos (Decreto 1076 de 2015) tiene la potencialidad de generar impactos ambientales significativos.

Ambiente y seguridad energética

“Esta es una situación común a todos los subsectores energéticos y debe ser abordado con prioridad, ya que está dilatando el tiempo de ejecución de proyectos que son vitales para garantizar la seguridad energética”, señaló Germán Castro Ferreira, Contralor Delegado de Minas y Energía.

Mencionó como caso concreto la suspensión de términos del licenciamiento ambiental del proyecto Komodo 1 en aguas ultra profundas del Caribe, ordenada por la ANLA mediante Auto del 26 de julio pasado, medida que causará retrasos de más de un año.

Impactos medio-ambientales

Por su parte, Carlos Hernán Rodríguez, contralor General de la República, consideró natural que haya preocupación por el impacto ambiental de proyectos energéticos, indicó que siempre va a existir algún tipo de impacto.

“Si pretendemos en alguna medida que no exista ningún tipo

“Esta es una situación común a todos los subsectores energéticos y debe ser abordado con prioridad, ya que está dilatando el tiempo de ejecución de proyectos que son vitales para garantizar la seguridad energética”, señaló Germán Castro Ferreira, Contralor Delegado de Minas y Energía.

de riesgo, ni ninguna afectación, eso jamás va a pasar en la realidad, siempre lo va a haber, y yo pienso que es necesario reflexionar en torno a ello y no solamente en el tema de exploración y explotación de petróleo”, sostuvo.

Dijo que hay que mirar también esto con las obras de infraestructura, frente a las cuales hay que realizar consultas previas, pero donde por no avanzar en ese sentido, se realizan obligaciones y contratos en los cuales el Estado termina causando una repartición importantísima, por no haber podido realizar la obra y pagando miles de millones de pesos a concesionarios privados sin estar las obras, por haber adquirido ese tipo de obligaciones y no poderla llevar a feliz término, precisamente por este tipo de circunstancias.

“Yo sí pienso que el país tiene que detenerse a preguntar, si vale la pena estar pagando miles de millones, e incluso billones de pesos, a nivel de indemnización, sin tener las obras funcionando y en adecuado servicio”, puntualizó.

Estudios rechazados

A su turno, el ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho, dijo: “el licenciamiento ambiental no se puede convertir en un obstáculo para proyectos que nos van a liberar de emisiones”.



El ANLA suspendió los términos del licenciamiento ambiental del proyecto Komodo 1 en aguas ultra profundas del Caribe.



Preocupa el impacto ambiental de proyectos energéticos.

Mientras el viceministro de Políticas y Normalización Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Mauricio Cabrera Leal, aseguró que este es un tema en discusión desde hace varios años, y hay que tener en cuenta que en muchos proyectos, se siguen presentando estudios de mala calidad que deben ser rechazados por la ANLA.

Y sobre el cuestionamiento del estudio de la Contraloría en cuanto a una recurrente desarticulación institucional, el viceministro dijo que nunca había visto una articulación como la que se está dando entre las entidades del actual gobierno.

Entre tanto, el senador Miguel Ángel Barreto recordó, que varias veces se ha intentado hacer cambios en el tema de las consultas previas, pero paradójicamente la presentación de un proyecto de ley en este sentido requiere una consulta previa.

Transición energética

Y en cuanto a la transición energética, el ministro de Minas dijo: “El cambio climático no es carreta. Ya está ocurriendo y puede que los ritmos que nos imponga sean mayores a las políticas públicas y la técnica, que hoy estamos desarrollando. En esta ruta a seguir en la transición energética, no hay una receta mágica”.

Ya la presidenta de Naturgas, Luz Estella Murgas, hizo un llamado para conocer con claridad y certeza, de parte del Gobierno, si le apuesta a este sector, para



Germán Castro Ferreira, Contralor Delegado de Minas y Energía.

usar el gas natural como vehículo para reducir pobreza y acelerar la transición energética.

Por su parte, el presidente de la Asociación Colombiana de Petróleo y Gas, Frank Pearl, afirmó: “La transición energética justa no ha sido definida en el mundo. Compramos un discurso de unos países riquísimos, que ya solucionaron sus temas de diversificación económica y de pobreza”.

Mientras que el presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Orlando Velandia Sepúlveda, estimó necesario que todos los sectores, Gobierno, Congreso, entes de control, entidades territoriales, la sociedad civil activa y el sector productivo, tomen conciencia de la necesidad de avan-

zar en la transición energética.

Y el director de la Comisión Reguladora de Energía y Gas, Antonio Jiménez Rivera, sostuvo que puede haber la seguridad de que se van a tomar las medidas regulatorias para permitir que el país siga contando con las condiciones del desarrollo de la infraestructura en los sectores relacionados con la transición energética.

Ya en el cierre del Foro “Seguridad Energética: Verdades y Retos”, el Vicecontralor, Carlos Mario Zuluaga Pardo, indicó que, si a Colombia le va bien, al gobierno le va bien y al país le va bien, y estos eventos y discusiones convocados por la Contraloría General de la República sirven para evaluar y revisar todos los aspectos alrededor de este tema y conocer todas las posiciones al respecto.

Zuluaga Pardo resaltó la importancia que tiene abrir estos espacios diálogo. “El objetivo es provocar puntos de encuentro que faciliten resolver interrogantes y explorar caminos donde vayamos de la mano”, dijo.

Víctimas reconocidas

Es importante recordar que el pasado 4 de abril del presente año, en este sentido, Amín Losada, asesor de despacho de la Gobernación del Huila, manifestó: “recordemos que hubo unas vías de hecho en la pasada Semana Santa, siendo necesario que el secretario de Gobierno, Edgar Martín Lara, asistiera a ponerle fin al cerramiento de la vía y con los manifestantes, acordamos una reunión”.

La cita se dio, donde los reclamantes, expusieron su situación ante los funcionarios de la Gobernación del Huila.

“Efectivamente, hay una afectados quienes no han sido censados, no están en las bases de datos de la empresa Enel, entidad a cargo del proyecto hidroeléctrico el Quimbo y aquí lo que se busca es que se han escuchados, y se revisen cuales exactamente son sus perjuicios y que les reconozcan los daños o en su defecto se puedan dar las compensaciones necesarias” puntualizó el funcionario.

La Licencia Ambiental, se dio en el año 2009 y de allí salieron unas personas afectadas.

“El cambio climático no es carreta.

Ya está ocurriendo y puede que los ritmos que nos imponga sean mayores a las políticas públicas y la técnica, que hoy estamos desarrollando”, expresó

Andrés Camacho, ministro de Minas y Energía.

No están reconocidos como afectados

Según el veedor, los resarcimientos se quedaron plasmados en la Resolución 899, que es la licencia del proyecto.

“En este orden de ideas, nos dimos a la tarea de crear entre los años 2022 y 2023, con el apoyo del anterior Gobierno Departamental, una veeduría ciudadana para el seguimiento a las obligaciones plasmadas en la Licencia Ambiental y el 20 de enero del presente año logramos reunirnos con varias agrupaciones campesinas afectadas y que aún no han sido reconocidas por el proyecto energético, de ellos logramos identificar 18 grupos, que hoy añoran que Enel o el Estado, les dé una reparación directa o compensación, de allí nació una mesa de veeduría”, destacó el líder.

Posteriormente al ver que nadie escuchaba sus peticiones, la comunidad tomó las vías de hecho en el centro poblado río Loro, ubicado entre los municipios de Gigante y Garzón y cerró el paso de la vía, que afortunadamente se logró negociar.



En el foro analizaron la explotación de recursos y los impedimentos.

Economía



Las divisas en Julio aumentaron en un 32,1% en comparación con el mismo periodo del 2023.

■ El Banco de la República señaló que, en julio, las divisas enviadas por la diáspora colombiana alcanzaron US\$1.006 millones. En lo que va corrido del año, han llegado a Colombia US\$6.633 millones.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gustavo Patiño

El Banco de la República de Colombia ha revelado cifras sobre el volumen de remesas enviadas al país en julio de 2024, que alcanzaron los US\$1.006 millones, marcando la segunda cifra más alta en la historia del país. Este flujo de dinero desde el exterior no solo subraya la importancia económica de la diáspora colombiana, sino que también ofrece un respiro signifi-

En julio, las remesas aumentaron 32,1%

cativo para muchas familias que dependen de estos ingresos para cubrir sus necesidades básicas.

Las cifras divulgadas por el Banco de la República muestran un incremento del 32,1 % en comparación con julio de 2023, cuando las remesas alcanzaron los US\$761,61 millones. Sin embargo, a pesar de este crecimiento impresionante, el monto registrado en julio de 2024 representa una ligera disminución del 1 % en comparación con junio, cuando se alcanzó el récord histórico de US\$1.017 millones.

Un significativo aumento

A lo largo de 2024, las remesas han mantenido una tendencia al alza, con un acumulado entre enero y julio que asciende a US\$6.633 millones, lo que representa un aumento del 17,7 % frente al mismo periodo en 2023, cuando el total fue de US\$5.634 millones. Este flujo continuo de remesas refleja no solo el compromiso de los colombianos en el exte-

rior con sus familias en el país, sino también el papel clave que estos recursos juegan en la economía colombiana.

En el caso de Colombia, estas transferencias provienen principalmente de colombianos que residen en el extranjero y que, mes a mes, envían dinero a sus familiares para ayudar con gastos de vivienda, educación, salud y otras necesidades básicas. Según el Banco de la República, "las remesas comprenden las transferencias corrientes realizadas por los emigrantes a su país de origen, ya sea en dinero y/o en especie y hacen parte de las transferencias corrientes registradas en la balanza de pagos de Colombia".

Fuente crucial de ingresos

Estas remesas representan una fuente crucial de ingresos para muchas familias colombianas, especialmente en regiones donde las oportunidades económicas son limitadas. De hecho, en algunos departamentos, como Nariño y Valle del Cauca, las remesas constituyen un pilar fundamental de la economía local. Para muchas personas, estos fondos son la diferencia entre la supervivencia y la pobreza extrema.

Además de su impacto en los hogares individuales, las remesas también tienen un efecto macroeconómico significativo. Al ingresar divisas al país, las remesas contribuyen a la estabilidad de la balanza de pagos y pueden influir en la tasa de cambio del peso colombiano frente a otras monedas. En momentos de incertidumbre económica, las remesas actúan como un amortiguador, ayudando a estabilizar la economía y a mantener el consumo en niveles relativamente altos.

Cinco países

Las remesas que llegan a Colombia provienen de diversos países, pero hay algunas naciones que se destacan como los principales emisores de estos recursos. Estados Unidos es, con diferencia, el principal origen de las remesas que llegan a Colombia. Este país alberga a una gran comunidad de colombianos, muchos de los cuales han emigrado en busca de mejores oportunidades económicas. Las remesas enviadas desde Estados Unidos representan aproxi-

Según el Banco de la República, las remesas alcanzaron los US\$1.006 millones en el mes de julio de 2024, lo que representa un incremento del 32,1% en comparación con julio de 2023, cuando las remesas alcanzaron los US\$761,61 millones.



Los colombianos en el exterior participan en diversos sectores de la economía extranjera.

Economía

madamente el 50 % del total que recibe Colombia. La fortaleza de la economía estadounidense y el acceso a empleos mejor remunerados permiten a muchos colombianos enviar cantidades significativas de dinero a sus familias en Colombia.

España es otro país clave en el envío de remesas a Colombia, ocupando el segundo lugar en volumen de remesas. La historia de migración entre Colombia y España es larga y compleja, con un gran número de colombianos que han establecido sus vidas en ciudades como Madrid y Barcelona. A pesar de los desafíos económicos que España ha enfrentado en la última década, los colombianos continúan enviando remesas regularmente.

En los últimos años, Chile ha emergido como un destino importante para los migrantes colombianos, especialmente debido a su estabilidad económica y las oportunidades laborales que ofrece. Este país sudamericano ha visto un aumento en la población de colombianos, y con ello, un incremento en las remesas enviadas desde Chile a Colombia. Aunque el volumen total es menor comparado con Estados Unidos y España, el crecimiento ha sido notable.

El Reino Unido también es un origen importante de remesas para Colombia. La comunidad colombiana en el Reino Unido, aunque más pequeña en comparación con la de Estados Unidos o España, sigue siendo significativa. Las remesas enviadas desde este país europeo reflejan la integración de los colombianos en la economía británica, particularmente en sectores como la hostelería, la construcción y los servicios.

Canadá, similar al Reino Unido, alberga a una comunidad colombiana creciente que contribuye al flujo de remesas hacia Colombia. Este país es conocido por sus políticas migratorias inclusivas y su estabilidad económica, lo que ha atraído a muchos colombianos en busca de una vida mejor.

Factores de aumento

El notable incremento en las remesas que han llegado a Colombia en 2024 puede atribuirse a varios factores interrelacionados. Algunos de los más destacados incluyen la recuperación económica post-pandemia, el fortalecimiento del dólar, los costos de vida en Colombia y el aumento de la migración.

Tras los efectos devastadores de la pandemia de COVID-19, muchas economías, particularmente en el hemisferio norte, han comenzado a recuperarse de manera significativa. Esta recuperación ha permitido que los migrantes colombianos en estos países encuentren mejores oportunidades de empleo y, por ende, puedan enviar más dinero a sus familias en Colombia. El dólar estadounidense se ha fortalecido frente al peso colombiano en los últimos meses, lo que significa que los colombianos que envían dinero desde Estados Unidos pueden



En Estados Unidos, la diáspora colombiana tiene una gran participación en el sector de los servicios.

tiéndoles acceder a bienes y servicios que de otro modo estarían fuera de su alcance. Las remesas ayudan a financiar educación, salud, vivienda y emprendimientos, desempeñando un papel crucial en la reducción de la pobreza y la promoción del desarrollo económico local.

Fuente de estabilidad

Además, en un contexto de creciente inflación y desafíos económicos globales, ofrecen una fuente de estabilidad para muchas familias colombianas. El flujo constante de divisas también fortalece las reservas internacionales del país, contribuyendo a la estabilidad macroeconómica y permitiendo al gobierno manejar mejor los choques externos. Desde una perspectiva social, las remesas también tienen un efecto profundo en las dinámicas familiares y comunitarias. Las familias que reciben remesas a menudo experimentan un cambio en su calidad de vida, lo que puede traducirse en mayores oportunidades educativas para los hijos, mejor acceso a servicios de salud y, en general, una mejora en el bienestar general.

Desafíos

A pesar de los beneficios que traen las remesas, también existen desafíos asociados con su dependencia. Una de las principales preocupaciones es la vulnerabilidad de las familias receptoras ante cambios en las políticas migratorias de los países emisores o fluctuaciones en la economía global. Un debilitamiento del mercado laboral en Estados Unidos o Europa, por ejemplo, podría reducir significativamente el flujo de remesas, afectando a millones de colombianos.

Asimismo, la alta dependencia de las remesas puede desincentivar el desarrollo económico local en algunas regiones, donde las personas pueden llegar a depender excesivamente de estos ingresos en lugar de buscar alternativas productivas a nivel local.



Según el Banco de la República, en lo que va del 2024 las remesas han aumentado un 17.7% frente al mismo periodo del año pasado.

Las remesas que llegan a Colombia, tiene como origen varios países, el primero de ellos es Estados Unidos, cuyas divisas representan al menos el 50%, le siguen España, Chile, Reino Unido y Canadá.



El envío de divisas por parte de inmigrantes colombianos, es fundamental para el sostenimiento de sus familias.

Neiva

Desafíos en la Educación: fondos, tecnología y comercialización

■ Uno de los aspectos que preocupa a los docentes, es el excesivo uso que hacen los estudiantes de las instituciones públicas de los celulares y tabletas, mientras que los colegios privados, impiden la utilización de estas herramientas. Asimismo, se conoció que el Gobierno Nacional, desde años atrás a desfinanciado la educación pública.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

El Foro Educativo Municipal ‘Retos de la educación desde el contexto: oportunidad para transformar’, que se realizó en la capital opita y que se ha realizado en las ciudades del país, busca analizar, construir y proponer nuevas estrategias, así como elementos para el mejoramiento de la enseñanza.

El evento se dividió en mesas, donde conocieron que es importante universalizar la educación inicial, y la necesidad de la formación complementaria. Asimismo trabajan en la estructuración de la política pública de educación de Neiva, ya que la última que se aprobó fue en el año 2018.

Hacia una formación integral

Del evento hizo parte, Alfredo Olaya, subdirector de Fomento de Competencias del Ministerio de Educación Nacional, quien señaló. “los maestros y la comunidad educativa, están discutiendo, reflexionando, sobre el sector educativo en la ciudad, sobretodo en el diseño de políticas a nivel nacional y presentando algunas de las experiencias pedagógicas significativas que vienen desarrollando los docentes aquí en el Municipio”.

Cabe recordar la autonomía curricular, y lo que el Ministerio de Educación, está proponiendo la incorporación de la formación integral.

“Y para este fin desde el Ministerio de Educación, se está promoviendo la implementación de centros de interés, en arte, cultura, deporte, ciencias, en diferentes temáticas, y la idea es que a nivel nacional es tenerlos a nivel nacional”, dijo el funcionario.

“La meta del Gobierno Nacional, es tener 5.000 instituciones educativas con estos espacios en mención, y desde el Ministerio de Educación Nacional, se está promoviendo el desarrollo de estos centros, de igual manera a Neiva van llegar”, señaló el subdirector.

A mejorar la calidad educativa

En este sentido, el Foro Educativo Fem-2024, es un lineamiento que establece el Ministerio de Educación Nacional para todas las secretarías de educación de Colombia.

Al respecto, Natalia Andrea Rodríguez, secretaria de Educación Municipal, expresó: “este escena-



La escasez de recursos se ‘traduce’ en instituciones educativas con problemas de infraestructura.



“Lo que interesa es que el ‘muchacho’ salga con unas competencias en lo laboral, en el mundo productivo, que simplemente sea un consumidor y que no piense la vida, no reflexione sobre el sentido de la existencia, el ser humano, la sociedad, la dignidad”, analizó Aldemar Macías, docente.

rio permite analizar, construir y proponer nuevas estrategias y elementos para el mejoramiento, principalmente de la calidad educativa en todas las regiones”.

La funcionaria, indicó que el

evento se dividió en mesas, donde a través de la ayuda y el acompañamiento expertos regionales en cada uno de los temas, trataron la ampliación de la educación inicial y la necesidad de la formación complementaria.

“Este tipo de enseñanza es todo lo adicional al

tema pedagógico, que son las escuelas de formación deportiva, culturales, artísticas, para garantizar la adecuada implementación de la jornada única. Además de los proyectos pedagógicos,

Neiva



En los últimos años la educación ha dejado de recibir cerca de \$2 billones del Gobierno Nacional.

transversales y flexibles que se deben desarrollar el mejoramiento de los currículos escolares y el liderazgo pedagógico que va mucho más allá del liderazgo que ejercen los directivos o el equipo de gestión al interior de las instituciones educativas”, destacó la secretaria.

La funcionaria recalcó que buscan tener buenas bases para ajustar la política pública de Educación para Neiva. En el año 2018, fue aprobada una en este aspecto, pero se ha cumplido muy poco.

Recoger los insumos

Posteriormente, se iban a recoger las conclusiones a la que llegaron en las mesas de debate.

“Se trabajó con 800 docentes, quienes participaron del evento de manera presencial, y otro porcentaje de profesores se conectaron vía streaming, donde ellos participaron y también invitamos a las organizaciones sindicales que nunca habían sido tenidas en cuenta en estos procesos”, explicó la funcionaria.

Inversión propia

Ante el bajo presupuesto de la educación existente en Colombia, los entes territoriales, se han visto abocados a dejar más recursos propios para este derecho fundamental.

“Y así garantizar las condiciones mínimas y básicas para que nuestros niños y niñas, tenga una educación de calidad, deberían existir condiciones óptimas de aprendizaje y lograr tener, además de estrategias de permanencia, procesos de formación docente más pertinentes. Lo principal es recuperar la educación de Neiva”, puntualizó Natalia Rodríguez.

Además, el foro también fue el espacio para exaltar los procesos de transformación e innovación educativa que se desarrollan dentro de las aulas de los colegios, dando a conocer algunas de las experiencias significativas que han sido desarrolladas por las instituciones educativas a oficiales del municipio. «Educar para la vida» experiencia significativa de la institución educativa Técnico IPC Andrés Rosa, fue galardonada por la Administración Municipal, pues su trayectoria y madurez, le ha permitido darse a conocer en escenarios nacionales, siendo un ejemplo a seguir para la comunidad escolar de la ciudad.

las precariedades en las que se presta el servicio, la infraestructura de muchas escuelas y colegios en mal estado, no hay financiamiento para el Plan de Alimentación Escolar o transporte escolar o sea hay unos déficits muy altos”, puntualizó el catedrático.

Ahora explicó el docente, se viene una reforma al Sistema General de Participación. “Y es para analizar ¿cómo vamos a seguir financiando la educación en Colombia?”

Profesores vs tecnología

“Existe una preocupación mundial y es como despojar al maestro de su saber pedagógico, y convertirlo simplemente en un reproductor de contenidos, temas, y que no se fortalezca su saber pedagógico, detrás de ello se encuentran las corporaciones mundiales de las tecnologías, que buscan digitalizar la educación, esto permite que los niños estudien desde la casa y no asistan a la escuela, es decir ‘romperla’, como espacio de encuentro, socia-



Aldemar Macías, docente.

“Y así garantizar las condiciones mínimas y básicas para que nuestros niños, tengan una educación de calidad, deberían existir condiciones óptimas de aprendizaje y lograr tener, además de estrategias de permanencia, procesos de formación docente más pertinentes. Lo principal es recuperar la educación de Neiva”, puntualizó Natalia Rodríguez, secretaria de Educación Municipal.

bilidad y también acabar con la figura del maestro, ya no se habla de profesor, sino de instructores”, develó Aldemar Macías.

La idea es generar estudiantes que ‘repitan’ contenidos, “lo que interesa es que el muchacho salga con unas competencias en lo laboral, en el mundo productivo y que simplemente sea un consumidor y que no piense la vida, no reflexione sobre el sentido de la existencia, el ser humano, la sociedad, la dignidad. Eso no le interesa el modelo, entonces por eso los maestros tenemos que volver a reflexionar ¿qué significa ser maestro? ¿Cuál es su identidad como docente? ¿Cuál es su saber pedagógico y como lo vamos a fortalecer? Para ello la escuela debe abrirse más, y dialogar con el territorio”, analizó el profesional.

Asimismo, analizar la crisis climática, la del agua, para ello se requiere un replanteamiento de los proyectos educativos, curriculares y volver a recuperar nuestro ‘papel’ en estos procesos, dijo el ponente.



Alfredo Olaya, subdirector de Fomento de Competencias del Ministerio de Educación Nacional.



Con los insumos van a nutrir la política pública de educación.

'Economías Populares no reconocen las realidades de la informalidad'

Así lo aseguró Ángela Cuellar, lideresa de comerciantes informales en Neiva frente a la convocatoria 'Economías Populares para el Cambio'. Mauro Sánchez, director del DPS en el Huila aseguró que se inscribieron aproximadamente 14 mil propuestas en el Huila, la mayoría de ellas informales.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Gustavo Patiño

El pasado 16 de agosto venció el plazo de inscripciones de propuestas individuales en la convocatoria 'Economías Populares para el Cambio', del Departamento de Prosperidad Social - DPS. Hasta el próximo 31 de agosto están abiertas las inscripciones colectivas. El programa, que busca fortalecer iniciativas productivas de economías populares, es decir, tiendas de barrio, modisterías, ventas ambulantes o estacionarias, propuestas agropecuarias, entre otras, tenía una serie de requisitos que, aunque flexibles, recibieron críticas por parte de líderes del gremio de los vendedores informales en la capital Huilense. Diario del Huila consultó a Mauro Sánchez, director territorial Huila del DPS, quien habló sobre el número de personas inscritas y los pormenores del programa, luego de la inscripción de las iniciativas. Igualmente, este medio de comunicación conversó con Ángela Cuellar, vicepresidenta del Sindicato de Pequeños Comerciantes de Neiva, sobre lo que este gremio identificó como las dificultades en la convocatoria para poder acceder a los apoyos económicos y asesorías en el marco de la convocatoria.

Gran participación

Sánchez resaltó la notable participación de microempresarios y emprendedores del departamento, indicando que se recibieron aproximadamente 14,000 inscripciones, de las cuales 13,611 correspondieron a la modalidad individual. Los municipios de Neiva, San Agustín y La Plata lideraron la inscripción de proyectos productivos, mostrando un fuerte interés por parte de la población en aprovechar esta oportunidad. "Acabamos de terminar el proceso de inscripción en la fase 1 de la convocatoria economía popular para el cambio, una convocatoria que tuvo alrededor de 14,000 inscritos en el departamento del Huila, de los cuales 13,611 fueron inscritos en la modalidad individual. Neiva, San Agustín y La Plata fueron los tres principales municipios que inscribieron proyectos productivos", detalló Sánchez, subrayando la importancia de esta iniciativa para los pequeños empresarios de la región.

Mauro Sánchez detalló que la convocatoria inicialmente contaba con un fondo de 100,000



Mauro Sánchez, director Huila del DPS.

millones de pesos, que fue ampliado en 15,000 millones adicionales debido al impacto positivo de la iniciativa, alcanzando un total de 115,000 millones. Además, explicó que no se establecieron cupos por departamento, por lo que todos los proyectos competirán en una bolsa nacional. Destacó igualmente que la convocatoria tuvo un impacto significativo entre los vendedores informales y microempresarios, quienes vieron en esta oportunidad una vía para mejorar sus condiciones de trabajo y aumentar la productividad de sus ne-

Los vendedores ambulantes y estacionarios, señalan que muchos de los requisitos eran difíciles de cumplir.

Ángela Cuéllar, lideresa de vendedores informales en Neiva, criticó la falta de información para acceder a alternativas no virtuales de inscripción a la convocatoria, además de la obligatoriedad de entregar facturas y de solicitar un certificado en la Alcaldía.

gocios. "Tuvimos mucho impacto con vendedores informales ambulantes, vendedores de jugos, frutas, comestibles como arepas, empanadas, pasteles, hamburguesas, modistas y muchas mujeres interesadas en mejorar sus talleres de modistería", afirmó, agregando que también participaron vendedores de servicios como educadores y periodistas de comunicación alternativa.

Dos caras de la moneda

Sánchez hizo hincapié en la realidad dual que se evidenció a través de esta convocatoria: por un lado, las enormes ganas de trabajar de la población y, por otro, el elevado nivel de informalidad que caracteriza la economía local. "Casi el 95% son informales, lo que nos demuestra dos caras de la moneda: una, las ganas de trabajar de la gente con sus emprendimientos; y otra, el amplio número de informales en la economía local y territorial", explicó. Según él, esta convocatoria ofrece una herramienta crucial para motivar a los emprendedores a formalizar sus negocios en un futuro cercano, a través de mecanismos como las cámaras de comercio, algo que se espera con el programa.

Falencias identificadas

Por su parte, Ángela Cuellar afirmó que la convocatoria, aunque muy atractiva para quienes tienen emprendimientos y se rebuscan el sustento diario, tenía una serie de falencias que, en su criterio, desconocen las realidades de trabajadores informales como los 200 que se encuentran adscritos a su proceso organizativo. Una de estas barreras fue la exigencia de un documento expedido por la Alcaldía de Neiva que certificara



Ángela Cuellar, lideresa de comerciantes informales.



Según Sánchez, el programa busca que la informalidad haga su tránsito hacia la formalización.

la existencia de la unidad productiva, ella y otros vendedores temen posibles represalias, como ha sucedido en administraciones pasadas. "Hay una desconianza con la Alcaldía, desde las alcaldías anteriores nos vienen atropellando a nosotros, sea como fuera", denuncia Cuéllar, añadiendo que nunca ha visto que alguna administración local haya ayudado realmente a los vendedores informales, "si la convocatoria es del DPS ¿Qué tenía que ver la Alcaldía? No confiamos porque, por ejemplo, en la pandemia nos prometieron de la alcaldía de Gorky que nos iban a dar unos cheques que nunca llegaron, pero sí registraron los nombres y todos nuestros datos, eso para mí fue más bien un ejercicio de empa-

dronamiento", aseguró.

Otra de las dificultades identificadas por Cuéllar es la tecnológica. La convocatoria planteaba una serie de pasos en la presentación, como el cargar un documento PDF, seguir un código QR, destaca la barrera tecnológica que representa la convocatoria para muchos vendedores, quienes no tienen acceso a herramientas digitales ni conocimientos para usarlas. "La mayoría no tenemos celulares... supuestamente que... nos dijeron que teníamos que hacer un TikTok para exponer la propuesta, y yo no sé, si lo que cargo es una flechita", comenta, subrayando la desconexión entre los medios propuestos por el programa y las capacidades tecnológicas de los beneficiarios potenciales. Ante esto,

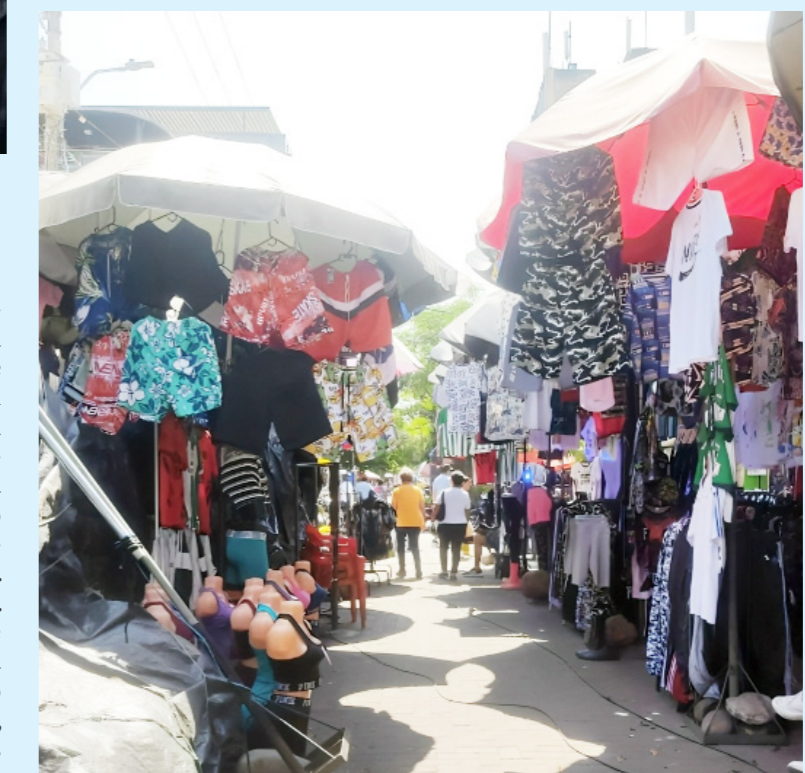
en el instructivo del DPS para la convocatoria, se afirmó que las personas que no tuvieran acceso a herramientas digitales podría diligenciar de manera manual en la oficina de la entidad, "nosotros no sabíamos eso, sino muchos hubiéramos ido a inscribirnos", aseguró Cuéllar.

No manejamos recibos'

Otra de las dificultades, y que para Cuellar es fundamental, fue la presentación de recibos del último año por parte de la unidad productiva. La lideresa señaló que para su gremio es muy complicado esto, pues muchos de los productos que se comercian no cuentan con facturación, "pedían factura y yo digo la mayoría no tenemos facturas, compramos a personas que vienen a vender acá al por mayor, gente que también se está rebuscando la vida como nosotros", explica, poniendo en evidencia la desconexión entre los requisitos formales del programa y la realidad cotidiana de los vendedores informales, quienes suelen operar sin la documentación formal que se les exige. Frente a esto Sánchez aseguró que las facturas eran un requisito flexible que se podrían subsanar.

Lo que sigue

Los que viene para la convocatoria es la evaluación y calificación de las propuestas que se presenten hasta el 31 de agosto, según Mauro Sánchez la metodología es por un puntaje, donde se evaluarán los ítems que debían desarrollarse por las unidades productivas en los documentos presentados y el video subido a redes sociales, igualmente habrá un operador encargado de hacer visitas a los emprendimientos para evaluar si lo que se dijo durante la postulación es veraz, "cada proyecto va a pasar por una fase de verificación de cumplimiento de los criterios, en primer momento documentales, que se



El comercio informal le da sustento a una gran capa de la población neivana.

cumplan con toda la documentación requerida y en segundo momento el video, que era uno de los requisitos clave y el video tenía cuatro preguntas, un paso a paso de cómo responder esas cuatro preguntas, entonces cada criterio tiene una puntuación, en el caso de los documentos un máximo 80 puntos, si los cumplió todos son 80 puntos y si incumplió alguno, pues va reduciendo el puntaje el video también tiene 80. Si no cumplió va reduciendo su puntaje, y al final se entrega una calificación por proyecto y los mejores proyectos, sean los que sean del país, los mejores calificados, van a pasar una etapa de verificación por parte del operador que en efecto el emprendimiento exista, que no hayan dicho mentiras, que todo esté en orden y cuando ya se hace esa validación, tanto documental de requisitos y la validación física del operador, ya se va a entregar una lista de posibles elegibles, eso va siendo para la mitad de octubre según el programa previsto", aseguró Sánchez.

Corregir falencias

De esta manera, en cuanto se empiecen a entregar estos recursos y se haga un seguimiento de los emprendimientos seleccionados, se conocerá el verdadero éxito de este programa de apoyo económico. Sánchez señaló que se espera que el próximo año se abra de nuevo la convocatoria y, luego de identificar las posibles dificultades que hubo en esta, hacer las correcciones necesarias para que haya más facilidades para quienes quieran acceder a la convocatoria, "a través de esta herramienta lo que buscamos es fortalecer los pequeños emprendimientos, los del rebusque, para que hagan tránsito a la formalidad, que nosotros seamos conscientes de que no es digno para una persona estar ocho días 15 horas trabajando en la calle diariamente y no tener para pagar su seguridad social y no tener para pagar sus requisitos de vida, su dieta calórica entonces creemos que si se logra, es a partir del trabajo y la productividad", finalizó el director de prosperidad social en el Huila.

Luego de la evaluación de las postulaciones, se publicará a mitad de octubre un listado de elegibles, a los cuales se les hará seguimiento para identificar que lo que esté consignado en la documentación sea cierto.

Consultorio

Los descuentos tributarios en la declaracion del impuesto a la renta del año gravable 2023

Los descuentos en el impuesto a la renta en Colombia representan una herramienta clave para la optimización fiscal tanto para personas naturales como jurídicas. Estos beneficios, establecidos en el estatuto tributario, permiten reducir directamente el valor del impuesto liquidado, impactando positivamente en la economía de los contribuyentes al disminuir el saldo a pagar o incluso generando un saldo a favor.

DIARIO DEL HUILA, CONSULTORIO TRIBUTARIO

Por: José Hilario Araque Cárdenas, asesor y consultor tributario

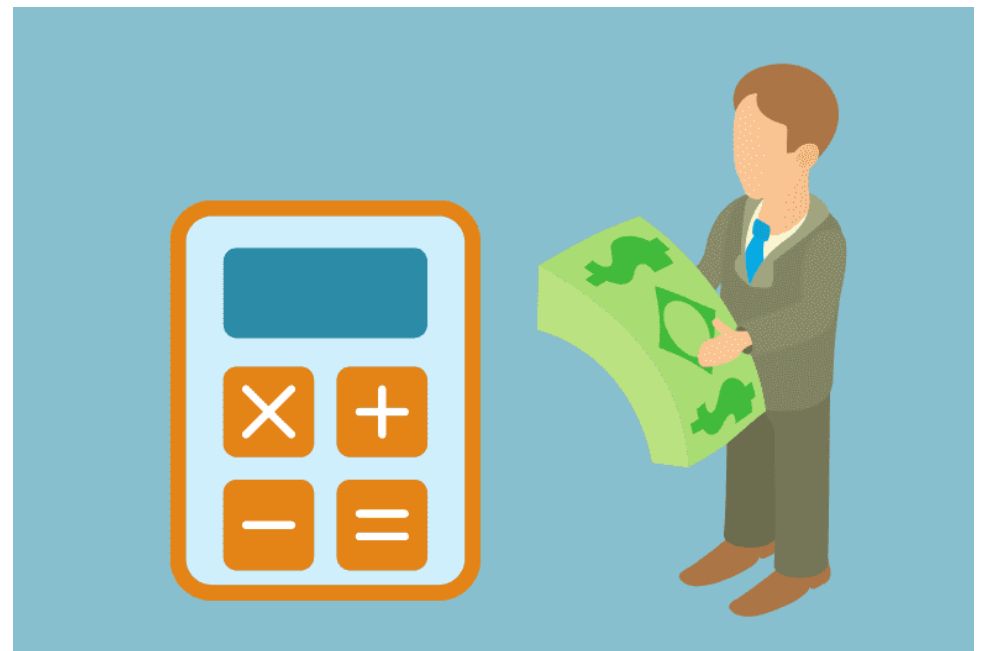
Juan Diego Araque Durán, abogado especialista en derecho tributario

Los descuentos en el impuesto a la renta en Colombia son beneficios tributarios expresamente consagrados en el estatuto tributario, que pueden ser utilizados por los contribuyentes declarantes del impuesto a la renta personas naturales y personas jurídicas, que restan directamente del impuesto liquidado sobre las rentas líquidas gravables disminuyendo el valor a pagar, dando como resultado un impuesto neto de renta al que se le restan las retenciones fuentes que nos practicaron por los ingresos realizados en el año gravable, se le resta el posible saldo a favor declara-

do en el año anterior y sumamos el nuevo anticipo del impuesto a la renta, arrojando un saldo a pagar o un saldo a favor.

Entonces, los descuentos tributarios se caracterizan porque su aplicación disminuye el valor del impuesto a la renta liquidado y por esta característica, su efecto económico o beneficio tributario es diferente al efecto que producen en la declaración del impuesto a la renta las deducciones generales o deducciones especiales, las rentas exentas.

En el siguiente supuesto se muestra el beneficio tributario que se refleja en la declaración del impuesto a la renta por el año gravable 2023 de una persona natural obligada a llevar contabilidad que desarrolló una actividad mercantil y que adquirió maquinaria y equipo nueva como activo fijo real productivo cuyo IVA pagado fue por la suma de \$20 millones.



Renta gravable cedula general año 2023	Valor impuesto basico de renta	Menos: Descuento tributario por IVA pagado activos fijos reales productivos	Valor Impuesto neto de renta
\$300 millones	\$34 m	\$20 m	\$14 m

“Los descuentos tributarios en la declaracion del impuesto a la renta del año 2023 como beneficios tributarios son diferentes a los beneficios tributarios de las deducciones especiales y rentas exentas”

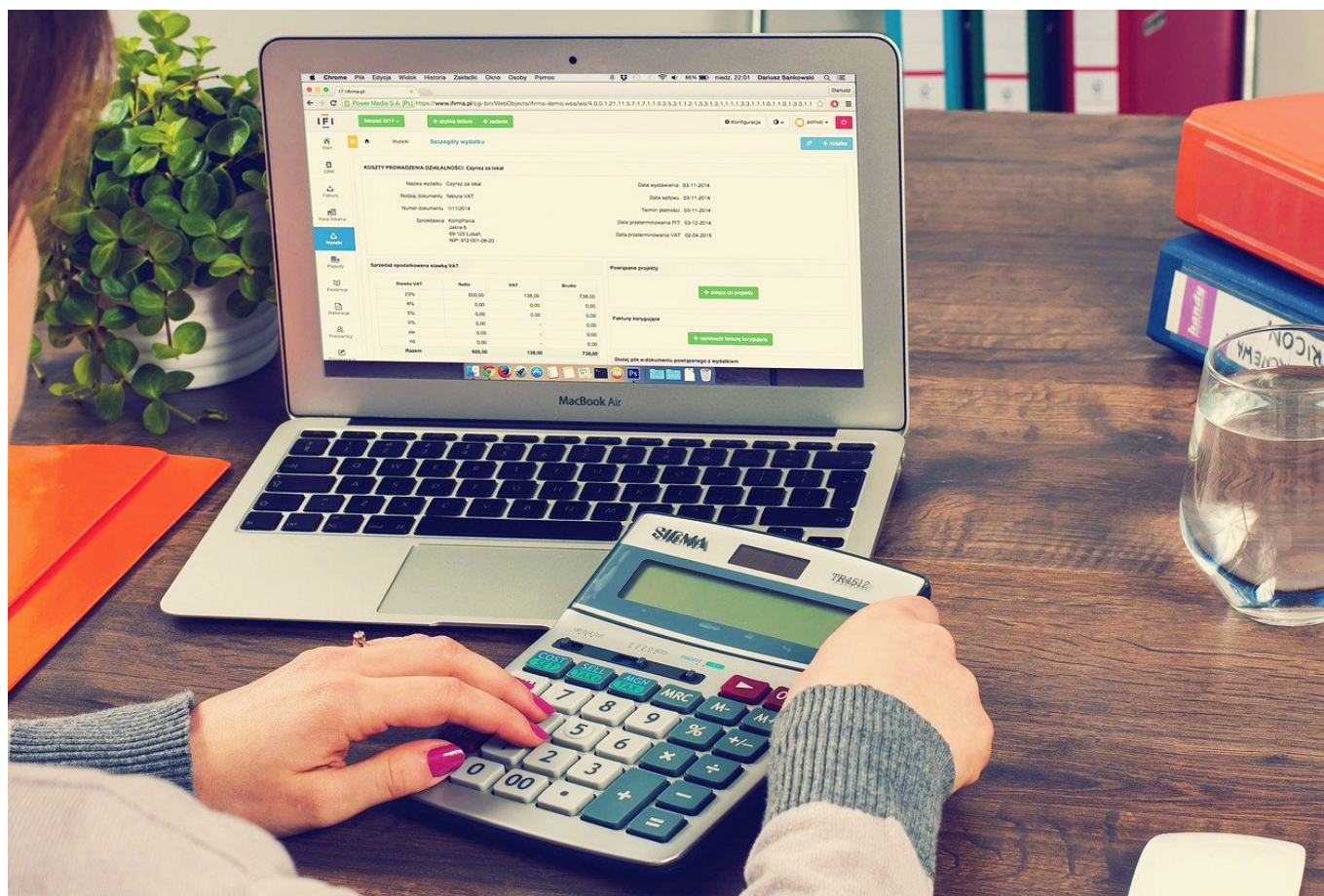
Art. 255 E.T.: Decreto 2205 de 2017. Por inversiones realizadas en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente.

Las personas jurídicas que realicen directamente inversiones en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente, tendrán derecho a descontar de su impuesto sobre la renta a cargo el 25% de las inversiones que hayan realizado en el respectivo año gravable, previa acreditación que efectúe la autoridad ambiental respectiva, en la cual deberá tenerse en cuenta los beneficios ambientales directos asociados a dichas inversiones. No otorga derecho a descuento las inversiones realizadas por mandato de una autoridad ambiental para mitigar el impacto ambiental producido por la obra o actividad objeto de una licencia ambiental.

Art. 256 E.T.: Por inversiones realizadas en investigación, desarrollo tecnológico o innovación.

Las personas que realicen inversiones en proyectos calificados por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia y Tecnología en Innovación como de investigación, desarrollo tecnológico o innovación, de

“Los descuentos tributarios permiten reducir significativamente el valor del impuesto a la renta liquidado, diferenciándose de las deducciones generales y las rentas exentas.”



“El IVA pagado en adquisición de activos fijos reales productivos es un descuento tributario”.

LOS SIGUIENTES SON LOS DESCUENTOS TRIBUTARIOS

Art. 254 E.T.: Por impuestos pagados en el exterior.

Las personas naturales residentes en el país y las sociedades y entidades nacionales, que sean contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios y que perciban rentas de fuente extranjera sujetas al impuesto sobre la renta en el país de origen, tienen derecho a descontar

del monto del impuesto colombiano de renta y complementarios, el impuesto pagado en el extranjero, cualquiera sea su denominación, liquidado sobre esas mismas rentas, siempre que el descuento no exceda del monto del impuesto que deba pagar el contribuyente en Colombia por esas mismas rentas.

Art. 254-1 E.T.: Descuento a partir de

la renta líquida cedular por dividendos y participaciones percibidos durante el año 2023.

Las personas naturales residentes en el país que hayan percibido ingresos por concepto de dividendos y/o participaciones, podrán descontar de su impuesto sobre la renta, en ese mismo periodo, el valor que se determine de conformidad con la siguiente tabla:

Renta Líquida cedular dividendos y participaciones desde (UVT)	Renta Líquida cedular dividendos y participaciones Hasta (UVT)		
>0	1.090	0%	0
>1.090	En adelante	19%	(Renta líquida cedular de dividendos y participaciones en UVT menos 1.090 UVT) x 19%



acuerdo con los criterios y condiciones definidas por dicho Consejo, tendrán derecho a descontar de su impuesto sobre la renta a cargo el 30% del valor invertido en dichos proyectos en el período gravable en que se realizó la inversión.

“La primera reforma tributaria de Petro estableció un nuevo límite a los beneficios y estímulos tributarios para sociedades nacionales a partir del año 2023”

Art. 256-1 E.T.: Decreto 1011 de 2020. Crédito fiscal por inversiones en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, o vinculación de capital humano de alto nivel.

Las inversiones que realicen las Micro, Pequeñas y Medianas empresas en proyectos calificados como de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, podrán acceder a un crédito fiscal por un valor del 50% de la inversión realizada y certificada por el CNBT, aplicable para la compensación de impuestos nacionales.

Art. 257 E.T.: Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro del régimen especial y a los no contribuyentes.

Un descuento equivalente al 25% del valor donado en el año o período gravable. Las donaciones de que trata el art. 125 del E.T. también darán lugar a este descuento tributario.

Art. 257-1 E.T.: Decreto 985 de 2022. Desciemp en Becas por impuestos.

Las personas naturales o jurídicas contribu-

yentes del impuesto sobre la renta y complementarios que celebren convenios con el Ministerio del Deporte, para asignar becas de estudio y manutención a deportistas talento o reserva deportiva, recibirán a cambio títulos negociables representativos del descuento tributario de becas por impuestos para acreditar en las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios.

Los adquirentes del título negociable representativo del descuento tributario de becas por impuestos, solo podrán tomar como descuento tributario hasta un monto que no exceda del 30% del valor total del impuesto sobre la renta a cargo, en el respectivo período gravable en que se tome el descuento correspondiente.

Art. 258-1 E.T.: Descuento por el IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos.

Los responsables y no responsables del IVA podrán descontar el 100% del IVA pagado en el año o en cualquiera de los períodos gravables siguientes, en la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, incluyendo el asociado a los servicios necesarios para ponerlos en condiciones de utilización.

Las opiniones son responsabilidad de los socios de Araque Asociados Consultores Tributarios y Legales. Nos basamos en el entendimiento de las normas vigentes y en el conocimiento del derecho tributario, y puede no ser compartido por las autoridades tributarias. Consúltenos en www.araqueasociados.com Preguntas y sugerencias en el correo: contacto@araqueasociados.com. Atención personalizada: Carrera 5 No. 14-32 oficinas 5, 7 y 8 Pasaje de la Quinta de Neiva, Huila, teléfonos 321 452 3315.

“Entre los beneficios más relevantes se destacan aquellos por inversiones en activos fijos reales productivos, donde el IVA pagado puede descontarse al 100%.”



“Las inversiones en el medio ambiente y para investigación, desarrollo tecnológico o innovación, otorga excelentes beneficios tributarios”.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Presupuesto desfinanciado



Paloma Valencia

El presupuesto del año 2025 está desfinanciado en 26,6 billones de pesos. El gobierno aumentó los gastos de funcionamiento en más de 19 billones y la deuda en 18 billones. Los programas de inversión social los recortan en 17 billones. Ahora buscan poner una reforma tributaria a los colombianos para recaudar 12 billones.

En el año 2022 Petro impuso una reforma tributaria “para la igualdad y la justicia social” que le quitó al sector productivo cerca de 17 billones de pesos. Le impuso un impuesto a los alimentos del 15% (que el próximo año subirá al 20%) y que ha representado un aumento del 15% en los precios de cerca del 70% de los productos que venden las tiendas de barrio.

El sector petrolero también le colocaron una sobretasa de renta que pasó del 38,2% al 42,4% y que ha sido una de las causas de la caída del 24% en las utilidades de Ecopetrol en el primer semestre del 2024. Esto a pesar del aumento del precio del barril. Además que el sector no ha podido firmar nuevos contratos de exploración y explotación por capricho de Petro. Este sector es indispensable porque representa cerca del 6% del PIB, 25% de la inversión extranjera, 40% de las exportaciones, 30% del presupuesto de inversión regional y entre el 15% y el 20% del presupuesto general del país.

El gobierno nacional ahora le presenta un presupuesto general al Congreso sin viabilidad financiera. El gobierno admite que le faltan 12 billones de pesos y necesita recaudarlos en una nueva

reforma tributaria. Sin embargo, el hueco es más grande. El gobierno proyecta 28,6 billones de ingresos adicionales por gestión de la DIAN pero el Comité de la Regla Fiscal dice que por gestión solo van a recaudar 6 billones. El comité alerta que el gobierno tendría que en 2025 hacer un recorte de 22,6 billones de pesos en los gastos para cumplir con la regla fiscal. Esto se suma a que otras entidades como Fedesarrollo afirman que el hueco no es de 12 billones sino de 26,6 billones.

El departamento de estudios económicos del Banco de Bogotá también publicó un informe donde alerta que en este 2024 el gobierno nacional ha tenido problemas de caja y en 2025 será más grave. El gobierno habría estado aumentado el pago de deuda con compra de nueva deuda en TES generando un aumento en la tasa de interés para el Estado. La situación ha resultado en que el pago del gobierno a Ecopetrol por el FEPC no se esté dando en pesos sino en TES. El gobierno aumentó las emisiones de TES para el 2028 y 2050 en más de 40 billones y el próximo año vencen dos TES donde el Estado tendrá que pagar cerca de 28 billones por esos vencimientos y más de 20 billones en amortizaciones.

La situación fiscal del sector salud es preocupante y el gobierno en su presupuesto no lo tuvo en cuenta. El sector tiene una desfinanciación de 23,5 billones desde el año 2021. El faltante en 2024 es de 5,9 billones de pesos, y al presupuesto para 2025 le faltarían 3,6 billones de pesos. Las clínicas y hospitales han afirmado que el giro directo no soluciona la falta de liquidez en el sector. Hay riesgo del cierre de servicios.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Editorial

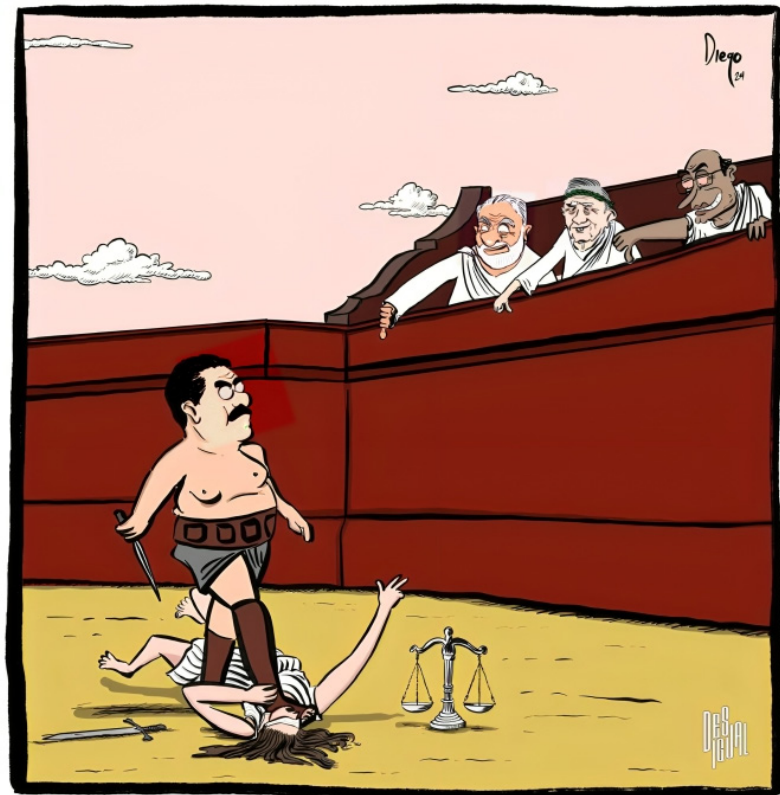
Control a los motociclistas

Cuando circulamos por las vías urbanas y rurales del departamento, observamos la impericia y la anarquía de los motociclistas que no respetan las señales de tránsito y como si fuera poco, se le atraviesan de manera imprudente a los vehículos, generando pánico entre los conductores y los peatones. Diariamente observamos accidentes de tránsito, donde la mayoría de las veces, están involucrados estos velocípedos, que generan miedo y temor a las demás personas usuarias de las vías que se ven expuestas a involucrarse involuntariamente a estos siniestros. Igualmente, los demás motociclistas, también han perdido la racionalidad y la capacidad de respeto con todos los demás usuarios de las vías. De cada 10 motos, en promedio 8 no respetan las señales de tránsito. Así lo observamos cuando conducimos. Además, estas motocicletas no presentan la renovación técnico mecánica, aumentando el peligro de ocurrencia de accidentes viales.

De acuerdo con cifras de movilidad, los conductores que más sufren accidentes viales en Colombia son los motociclistas, quienes son los principales actores que pueden prevenir estos siniestros, si tienen en cuenta todas las medidas de seguridad en sus automotores. Por tal motivo, el gobierno nacional va a obligar a los fabricantes y ensambladores de estos monos motores, para que modifiquen ciertas características con el fin de mejorar la seguridad de éstos. Estas modificaciones serán exigidas por las autori-

dades viales a partir de noviembre del 2024 y las motocicletas nuevas vendrían equipadas con estos cambios. De acuerdo con las medidas que se empezarán a implementar, tienen que ver con luces, frenos y llantas. El objetivo del cambio en el sistema de frenos es que estos sean ABS y CBS, que según expertos son más efectivos a la hora de circunstancias sorpresivas y para evitar la siniestralidad. En el caso de las llantas, se exigirá que las llantas tengan un buen agarre y estas pasarán por un proceso de certificación, las cuales serán sometidas a ensayos para una mejor tracción.

Respecto a las luces, la Cámara de la Industria de Motocicletas de la Andi informa que el objetivo es tener una mejor visibilidad en las vías. Actualmente el 32% de éstas, tienen un sistema de luces que solo se acciona en la noche, mientras que las nuevas motocicletas tienen las luces siempre encendidas, sea de día o de noche. Consideramos que el gobierno nacional, deben ser más estrictos con todos estos velocípedos, que son los mayores generadores de accidentes de tránsito en el país. Es una anarquía total la que reina en todas las vías urbanas y rurales, porque los controles son desbordados por algunos desadaptados sociales, que no respetan la normatividad vigente el Código Nacional de Tránsito. Inclusive, su estado mecánico es deprimente. Así no les guste, deberán someterse a una nueva reglamentación oficial que se establezca para tal fin. Hay que cuidar la vida.



diegocaricatura

Un orgulloso para el Huila



Luis Alfonso Albarracín Palomino

alfonso519@gmail.com

Recientemente tuvimos la oportunidad de compartir los integrantes de la Tertulia del Botalón en la ciudad de Neiva, con el doctor Luis Orlando Castro Cabrera, quien estuvo de visita en algunos municipios del departamento, cumpliendo labores académicas y científicas, invitado por el Comité Departamental de Cafeteros del Huila, donde las autoridades y productores de café, escucharon las di-

sertaciones sobre los resultados de las investigaciones que ha venido desarrollando durante su trasegar terrenal en defensa de lo verde en la producción de alimentos, mediante la aplicación del desarrollo científico a través de la biotecnología. Es el huilense que mayores condecoraciones ha recibido en la historia del Huila. Menciono algunas otorgadas: Congreso de la República, alcaldías, centros de investigación científica a nivel nacional e internacional, cuyos reconocimientos son producto a la excelsa y gran labor, desarrollada desde la adolescencia, en beneficio de la ciencia, en la búsqueda constante del mejora-

miento ambiental y por proyectar una imagen positiva en beneficio del desarrollo agrícola sostenible, manteniendo siempre la preservación del medio ambiente. Como director del Centro de Biotecnología en México, “Salus Mundi”, hacen prevalecer que el verde prevalezca sobre la tierra. El aprovechamiento está en nuestras manos: del residuo al recurso.

Hablar de este ilustre hijo del Huila, es un orgullo para toda la sociedad huilense, porque ha dejado en alto el talento científico por las seis patentes que ha construido desde el Centro de Biotecnología en la ciudad de México, con todo

un grupo de académicos, científicos y empresarios, que permanentemente están construyendo un mejor sendero para el mejoramiento de la producción de alimentos en el mundo. Extracté del internet, parte de su biografía, que a continuación destaco: Nació el 24 de abril de 1948 en el Municipio de Suaza, Departamento del Huila, Colombia. Nacionalizado mexicano en el año 2011. Ingeniero eléctrico, con maestría en Física pura y PhD en Ciencias. Realizó postdoctorados en genómica microbiana. Toda su carrera profesional como profesor investigador, la realizó en la Universidad de Nueva York, Universidad

Nacional de Colombia y algunas universidades mexicanas. Algunos reconocimientos y condecoraciones recibidas por el Dr. Luis Orlando: Premio al Emprendimiento Social ASHOKA 2001. Orden Civil al Mérito José Acevedo y Gómez en Grado de Gran Cruz, otorgado por el Concejo de Paicol; 2002 Premio Colombiano Ejemplar en Ciencia y Tecnología 2003. Reconocimiento Vida y Obra, Senado de la República de Colombia 2006. Premio American Business Council Foundation ABC 2011, Orden de la democracia Simón Bolívar en grado de Cruz Oficial, Cámara de Representantes Colombia 2017.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Una reforma tributaria inútil y contraproducente



Jaime Felipe Lozada P.

El Gobierno Nacional está terminando de consolidar el texto de la nueva reforma tributaria que ya anunció le presentará al Congreso de la República en los próximos días. Esta reforma pretende, entre otras cosas, recaudar 12 billones de pesos, para tratar de responder a la desfinanciación y fantasías fiscales que existen en el proyecto de ley de Presupuesto General de la Nación 2025, estipulado por 523 billones de pesos.

Una nueva reforma tributaria en este momento, según los expertos en la materia, es contraproducente. Primero porque está elaborada a retazos, sin una planificación económica seria, sin tener claro su objetivo, más allá de conseguir recursos para sostener el gasto y la burocracia. También, porque va a la yugular de la reactivación económica, pues aumentaría los impuestos a las empresas, porque si bien disminuiría deducciones, impondría otras; gravaría rentas no laborales, porque impondría pago de parafiscales a partir de 4 salarios mínimos cuando hoy se realiza sobre 10.

Una reforma tributaria que representa el 0.7% de nuestro PIB no es una buena idea en momentos en que nuestra economía solo está creciendo al 0.6% y el sector privado está decreciendo, realidad económica que se debe, en parte precisamente, a las reformas tributarias anteriores, a la bajísima

ejecución del Presupuesto General de la Nación, a la casi nula confianza inversionista y al coletazo de la pandemia, que aún en varios sectores económicos se siente.

Además, la reforma pretenda regular las leyes que regulan los servicios públicos domiciliarios y obligar a los bancos a hacer unas inversiones forzosas, lo cual va a generar es un ambiente de desconfianza que se traducirá indefectiblemente en poca inversión y por ende en menos empleo y en una afectación en los ingresos de las empresas y en general del ciudadano, conllevando a un estancamiento generalizado de la economía.

En fin, a todas luces, es una reforma ideologizada y enfocada en conseguir caja para subsidios, burocracia y politiquería y no para generar más eficiencia en el uso de los recursos y mayor productividad de la economía.

Es mejor realizar recortes a tiempo en el gasto de funcionamiento proyectado, y no hacer cálculos con base en ingresos inciertos. Así mismo, definir y priorizar los sectores económicos que necesitan una fuerte inyección de capital e inversión pública y hacer más eficiente el presupuesto, además de cumplir con la regla fiscal para contener y moderar la inflación y proteger a los más vulnerables.

El presidente se equivoca si cree que va a mejorar sus índices de favorabilidad generando un mayor gasto público a través de más impuestos.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

¿Ir a la universidad?



Mario Solano

¿Para qué voy a la Universidad, si toda la información está en la red, si salgo y me pagan dos salarios mínimos? Debería ser la pregunta de los directivos de cualquier centro superior de educación. La educación universitaria moderna, de hoy, ofrece beneficios y experiencias que no pueden ser completamente reemplazados por la información disponible en línea. La educación formal, presencial, proporciona una estructura y un ambiente de aprendizaje guiado que facilita la adquisición de conocimientos, dando gran relevancia al desarrollo de las habilidades. Los profesores no solo deben impartir conocimientos teóricos, sino que también enseñar a los estudiantes a aplicar estos conocimientos de manera práctica, muchos no lo hacen. La universidad debe promover el desarrollo de habilidades críticas que son difíciles de adquirir de manera autodidacta. Esto incluye habilidades de pensamiento crítico, resolución de problemas, comunicación y trabajo en equipo. Los estudiantes deben participar en discusiones, debates y proyectos colaborativos que les permiten desarrollar estas competencias. Estas habilidades son altamente valoradas en el mercado laboral y son fundamentales para

el éxito profesional. La universidad ofrece oportunidades de networking que pueden ser cruciales para el desarrollo profesional. Los estudiantes tienen la oportunidad de conocer a profesores, mentores y compañeros de estudios que pueden convertirse en valiosos contactos en sus futuras carreras. Además, las universidades deben organizar eventos, conferencias y seminarios donde los estudiantes puedan interactuar con profesionales y líderes de la industria, es algo que se les olvida a los directivos y hoy es más virtual que presencial. La educación universitaria debe contribuir al desarrollo personal y social de los individuos. La experiencia universitaria presencial, expone a los estudiantes a diversas perspectivas y culturas, promoviendo la comprensión intercultural y la empatía. Además, la vida universitaria debería fomentar la independencia y la responsabilidad, ya que los estudiantes aprenden a manejar su tiempo, tomar decisiones importantes y enfrentar desafíos por sí mismos. Profesiones como la medicina, el derecho, la ingeniería y la educación tienen requisitos estrictos de formación y certificación que no se pueden cumplir simplemente mediante el autoaprendizaje en línea y, necesitan enfoque en la práctica actual. Las universidades deben ser filtros y garantes de calidad para la sociedad, y para los empresarios.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Marcela Perilla

En el gigante de tecnología empresarial lidera un equipo senior con el contribuye a atraer US\$500 millones en ingresos a la compañía. Con más de 25 años en el sector, ha sido ejecutiva de compañías como Dell y es una precursora de la inclusión femenina en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Comentarios en redes

“Petro nos va a entregar el país con más de 26 mil hombres en armas”

Andrés Rodríguez

Nuestros lemas en el escudo de Colombia, serán “Ser pillo paga” y “Los ñeros somos más”.

Pedro Pablo Carranza
Todos los días aumenta los grupos armados...Petro los fortalece cada día.... ahora dirá que la culpa es de la vaca.

Orlando Laiseca

Cuando vuelvan a ganar la presidencia que no está muy cerca pueden decir eso mientras tanto en vez de criticar por qué no ayudan a que este país recupere en parte lo que se ha perdido.

Guillermo González Otálora detiene su andar mientras perpetua sus huellas



Gerardo Aldana García

A Guillermo González Otálora lo conocí en 1995; por ahí en uno de esos caminos que la cultura y el arte señaló para nuestro encuentro. Él ya venía haciendo de las suyas por coadyuvar a fortalecer la identidad cultural del pueblo de Huila. Como estudiante de literatura y luego como profesor en diversas universidades, incluyendo la USCO de la que felizmente egresó, era uno de esos gestores culturales visibles; siempre en el variopinto escenario de la creación. Nacido en Paicol, llegó a Neiva con el vigor heredado del Río Páez y, sin embargo, también la serenidad de La Caja de Agua. Así ha sido, en mi opinión Guillermo González, o Guigo como le decimos sus más cercanos amigos; enérgico y constante para llevar a cabo sus proyectos y los de la entidad a la que ha entregado su vida por más de cuarenta años, la Gobernación del Huila. Y a la vez, se le percibe paciente, yo diría, observador para luego dejarse venir con propuestas novedosas y especialmente capaces de ofrecer solución a problemáticas del sector cultural. También es recurrente en él la práctica de un especial humor negro. Trabajar una hora al día junto a Guillermo, es soltar al menos una carcajada; viajar en su compañía, es mantenerse a la espera de cuál será su nueva anécdota para que renueves tu ánimo, tu alegría. Y puedo dar fe de lo que escribo, luego de tantos periplos y experiencias compartidas, tanto en Neiva como San Agustín, en Bogotá como en Roma.

Guigo se va de la Gobernación, de la Secretaría de Cultura en donde paredes y pasillos, en bajo o alto relieve, albergan sus huellas de gestor cultural, de escritor de novelas y cuentos llenos de poesía, de investigador, de compañero. Y por cuanto los muros locales que han servido de su espacio físico, no son ladrillos muertos, hay conexión entre estos y los murales

en tantas ciudades de Colombia y del mundo, en donde el Guigo ha impregnado su espíritu cultor, su canto de mitos y leyendas, su predicado de sanjuanero y el alma del Festival Folclórico Nacional del Bambuco, del que, durante décadas fungió como coordinador. Si la presente columna se tratara de ilustrar el prolífico curriculum de estudios y experiencia profesional de Guillermo González Otálora, entonces tendría que ocupar toda la columna, asunto del que, seguramente cuando se escriba su biografía, será posible. En cambio, si me interesa resaltar al queridísimo ser humano que es Guigo. Mientras esto escribo, me anticipo a lo que será su partida como funcionario, ahora para gozar de su merecida pensión de jubilación. Con tristeza imagino la ruta que habrá trazado su ausencia en los pasillos de la cartera de Cultura, y de las calles de desfiles que ya no sentirán sus pasos a la cabeza de las diversas delegaciones culturales convidadas cada año a la importante cita de identidad cultural nacional en la capital huilense.

Hay un matiz de Guillermo que, los más cercanos saben leer en él; su enorme capacidad para afrontar a la adversidad; de hecho, en varios momentos de su vida, ha sido retado por los reveses, sea que vengan de uno que otro personaje que no le quiere, o se origine de dramas de su fuero personal y que, a un hombre común y corriente, harían sucumbir. Pero Guillermo no llora; o tal vez sí, seguramente lo hace por dentro, mientras que, ante su entorno se muestra enhiesto, bajo un rostro alto y amable, más de allá de su un metro noventa que delinea su altura.

Si alguien quisiese adentrarse en el mundo interior de Guillermo González Otálora, podría leer sus relatos en Días Oscuros, o dejarse invadir por la trama de novelas como Usted está Loco. Llama poderosamente la atención, su capacidad para plasmar sentimientos de pesar frente a la partida del abuelo o la madre.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



Policías de los grupos de Carabinero, Protección ambiental, Tránsito y Sijin Huila, realizan planes especiales de seguimiento y control en protección al importante capital natural ‘agua’, evitando la contaminación ambiental de fuentes hídricas.

¡Somos el Primer Medio de Comunicación del Huila!



Siga nuestro canal de whatsapp
para estar bien informado

CLIK AQUÍ

<https://www.whatsapp.com/channel/0029Va5dHZA0AgWDZE3ayG3T?fbclid=IwAR1ZvqWPknMZ1OUsne6LhVQEptWAGOIOVrMFbaCFj6sHPthR6Dho8I9PmWE>



O escanee el código
con su celular



Diario Del Huila
Cuenta de empresa de WhatsApp



Calle 8 No. 8-06 Neiva

318-517-2838 · 318-311-0984 · 608-8668561

redessociales@diariodelhuila.com · gerente@diariodelhuila.com



El río Magdalena, uno de los principales escenarios de la piscicultura en el Huila, donde se concentra gran parte de la producción de tilapia, generando empleo y desarrollo económico en la región.

Huila: líder nacional en producción piscícola

■ El departamento del Huila se ha posicionado como el líder indiscutible en la producción piscícola en Colombia, con una participación del 37% en la cosecha nacional. Este logro no solo resalta su capacidad productiva, sino también su enfoque en la sostenibilidad y competitividad a largo plazo.

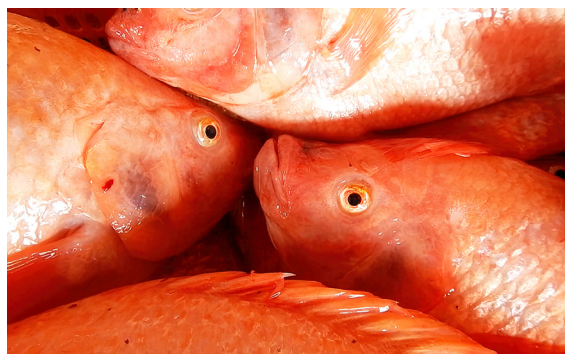


Piscicultores del Huila recibiendo capacitación sobre técnicas avanzadas de producción, parte de los esfuerzos del departamento por mantener altos estándares de calidad.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

El departamento del Huila, conocido por su riqueza natural y diversidad cultural, ha añadido otro logro a su lista de éxitos: ser el principal productor de piscicultura en Colombia. Con un impresionante 37% de la producción nacional, Huila se ha consolidado como un referente en el sector, destacándose no solo por su capacidad productiva, sino también por su enfoque estratégico en la sostenibilidad y la consolidación de la cadena de valor piscícola.

La Secretaría de Agricultura y Minería del Huila ha jugado un papel fundamental en este éxito. A través de la Secretaría Técnica de la Cadena Piscícola, se ha trabajado de manera coordinada con el Ministerio de Agricultura y todos los actores de la industria para construir una visión compartida del futuro de la piscicultura en la región. Este esfuerzo culminó en abril de 2023 con la firma del acuerdo de productividad y competitividad de la Ca-



El impacto de la piscicultura en Huila va más allá de los números.

dena Piscícola, un documento que establece las metas del sector hasta el año 2040. Este acuerdo no solo define los objetivos a largo plazo, sino que también establece un camino claro para hacer de la piscicultura una industria sostenible y competitiva a nivel nacional e internacional.

El impacto de la piscicultura en Huila va más allá de los números. Después del café, es la actividad económica que más riqueza genera en el departamento, contribuyendo de manera significativa al desarrollo socioeconómico de la región. La industria no solo ha creado empleos, sino que también ha dinamizado la economía local, posicionando al Huila como un actor clave en la

producción alimentaria del país.

Este éxito no ha pasado desapercibido. Otras regiones de Colombia, como Nariño, han mostrado un creciente interés en replicar el modelo huilense. En el marco del Programa Global de Acceso a Mercados – GMAP Colombia, Nariño invitó a la Secretaría de Agricultura y Minería del Huila a un intercambio de experiencias. El objetivo de Nariño es reactivar su comité regional de la cadena acuícola, aprovechando el conocimiento y la experiencia acumulados por Huila.

El secretario técnico de la Cadena Acuícola del Huila, Edison Javier Henao Palacios, subraya que el éxito del departamento ha sido posible gracias a la colaboración entre todos los actores de la cadena y el apoyo constante de la institucionalidad. “Hoy reconocemos todos los esfuerzos e iniciativas del sector, y la buena disposición del gobierno departamental por convertirse en un órgano consultor para la cons-

trucción de política pública para el sector en el departamento del Huila”, afirma Henao Palacios. Esta disposición ha sido clave para alcanzar los logros actuales y ha permitido a Huila compartir su experiencia con otras regiones, como se hizo recientemente en Nariño.

Más allá del acompañamiento institucional, la Gobernación del Huila ha realizado importantes inversiones en la industria piscícola. A través del Sistema General de Regalías, se han destinado cerca de 2.400 millones de pesos para mejorar el estatus sanitario y la bioseguridad en la producción de tilapia. Estas inversiones no solo buscan elevar los estándares de calidad de la producción, sino que también están dirigidas a abrir nuevas oportunidades en mercados internacionales altamente especializados.

El fortalecimiento de la cadena de valor en la piscicultura del Huila no se limita a la producción. La visión a largo plazo establecida en el acuerdo de competitividad también incluye la mejora en la comercialización, el acceso a nuevos mercados y la adopción de tecnologías innovadoras que permitan a la industria mantenerse a la vanguardia. El enfoque en la sostenibilidad es claro: cada paso dado está orientado a garantizar que la piscicultura en Huila no solo sea rentable hoy, sino que también lo sea en el futuro, respetando el medio ambiente y beneficiando a las comunidades locales.

Además, el departamento ha puesto en marcha programas de formación y capacitación dirigidos a los piscicultores, con el fin de mejorar sus habilidades técnicas y de gestión. Estas iniciativas buscan empoderar a los pequeños y medianos productores, dándoles las herramientas necesarias para competir en un mercado cada vez más exigente.

Huila se ha consolidado como un modelo nacional en la piscicultura, combinando sostenibilidad, competitividad y una visión a largo plazo que le permite liderar el sector con una participación del 37% en la producción nacional.



Clasidiario

608-8668561



www.diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2
APTO 704 T-2 CONJUNTO BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 201 CARRERA 3W # 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000,00	49m2
APTO. 302 T-1 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO CALLE 6B # 7-56	\$1.200.000,00	90m2
APTO. 903 T-6 CONJ. BRISAS DE CAÑA BRAVA CAR. 31 # 51-60	\$850.000,00	70m2
APTO. 304 SAN VALENTIN CALLE 50 # 22-07	\$600.000,00	60m2

CENTRO		
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2
APTO 401 EDIF.LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.100.000,00	131m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
CALLE 4 # 5-98	\$1.600.000,00	70m2
APTO. 701 EDIF. VERSALLES CARRERA 6 # 14-23	\$2.400.000,00	182m2

ORIENTE		
APTO. 3er/ ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 1002 T-1 PORTAL DE LA SIERRA CAR. 55 # 11-44	\$2.300.000,00	106m2
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA CAR. 44 # 27-35	\$950.000,00	74m2
APTO. 303 LA RIOJA CARRERA 45B # 20-112	\$460.000,00	40m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2

SUR		
APARTASTUDIO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 303 T-9 CONJ. PRADOS DEL SAUCE CALLE 49 C SUR # 37-170	\$650.000,00	50m2
APTO. 503 T-14 CIUDADELA RES. ENTRE RIOS CALLE 37 SUR # 3-41	\$800.000,00	66m2
APTO. 801 T-5 CONJ. RS. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 3 # 11-57	\$4.500.000,00	240m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CASA 1 CONJ. RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$2.100.000,00	183m2

ORIENTE

CALLE 7 # 23-51 B/LA GAITANA	\$1.500.000,00	127m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA A-04 PORTO BELO CALLE 8 # 48-17	\$5.000.000,00	266m2
CALLE 8 # 33-98 BALCONES DE CASA BLANCA 1 MZ-M	\$1.800.000,00	148m2

SUR

CARRERA 32 E # 22 A SUR -61 ENCENILLO	\$1.000.000,00	184m2
CALLE 23 A SUR # 22-42	\$1.000.000,00	180m2

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
OFICINA 304 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	63m2
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 51 # 17C-19 B/VILLA CAROLINA	\$370.000.000	101m2
CALLE73 # 3a-03 B/LA VORAGINE	\$190.000.000	170m2
CALLE 62 # 18-28 B/LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2

SUR		
CASA 2 CON. RES. TERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CASA 105 CONJ. RESI. CAMINOS DE SANTIAGO		
CARRERA 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2
CALLE 23 SUR # 34-04 B/MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 B/ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE		
CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELLIECER GAITAN	\$150.000.000	83m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$300.000.000	159m2
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2
CALLE 7 # 30A-77 B/PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 B/LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/EL JARDIN	\$240.000.000	200m2

OCCIDENTE		
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO		
CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CALLE 13A # 1F - 5 B/LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2
CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

NORTE		
APTO. 304 B-A7 CONJ. RESI. SANTA CLARA	\$225.000.000	86m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$170.000.000	57m2
APTO. 402 CONJ. RESI. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$130.000.000	64m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 702B T-1 CONJ. RESI. SAN JUAN PLAZA	\$340.000.000	99m2

SUR		
PISO 9 T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO	\$220.000.000	90m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR		
APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUIJA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 327 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000.000	92m2
LOTE 288 MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

STM
Inmobiliaria

Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095
312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

www.stminmobiliaria.com

*Inviera en viviendas que generen **renta mensual***

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99663	APARTAMENTO TERCER PISO B/ MARÍA AUXILIADORA. - H	\$250.000.000
640-99660	CASA DOS PLANTAS EN PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$390.000.000
640-99654	CASA B/PALERMO TEUSAQUILLO. BOGOTÁ - H	\$1.200.000.000
640-99650	LOCAL EN LA TERMINAL DE TRANSPORTE. GARZÓN - H	\$57.000.000
640-99644	CASA EN SANTA CLARA. GARZÓN - H	\$760.000.000
640-99642	APARTAMENTO EN NUEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$140.000.000
640-99638	APARTAMENTO 102 TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99637	FINCA EN ALTO SARTENEJO. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-99623	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99622	CASA-LOTE EN LA VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99678	CASA-LOTE EN LA JAGUA. GARZÓN - H	\$1.800.000
640-99592	APARTAMENTO 205 CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-99633	APARTAMENTO TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$1.400.000
640-99656	LOCAL EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-99605	APARTAMENTO 302 CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-181	CASA EN ELMINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$900.000

RUSTIK HOUSE

INMOBILIARIA

RELACION DE INMUEBLES

VENDO

VENDO CASAS CONJUNTO SANTORINI 1 ÁREA 330 M2 \$700'000,000	VENDO CASA ESQUINERA CONDOMINIO BOSQUES DE CANTABRIA ÁREA 1400 M2
VENDO APARTAMENTO CONJUNTO EL TESORO II 2do PISO ÁREA 56.21 M2 \$125'000.000	VENDO CASA CONJUNTO ALTOS DE LA PRADERA ÁREA LOTE 1.075 M2 CONSTRUIDOS 400 M2 \$1.100'000.000
BARRIO BOGOTÁ CALLE 8 SUR No. 22C ÁREA 240 M2 \$130'000.000	VENDO CASA SANTA INES 81 M2, \$100'000.000
VENDO CASA PRADO ALTO CL 7A CRA 30A 2 PISOS \$330'000.000	VENDO CASA VILLA DEL RIO 2 PISOS ÁREA 7 X 15 M2 \$200'000.000

INF: www.inmobiliarianeiva.com 3108626570 - 3203396742

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cúvelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

58 AÑOS

- Diario del Huila
- @diariodelhuila
- Diario del Huila
- Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

VENDO CASA NEIVA B/CACICA CHUIRA (NORTE)

CALLE 74C 1D - 35. 91M2, \$85.000.000

DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Whatsapps:302 3660977

SE VENDE
LOTE
URBANO
B/ Canaima NEIVA (H)
5.362 Mt.²

**PRÓXIMO POLICLÍNICA
Y BUNKER FISCALÍA**

INFORMES:
323 211 6210

APARTAMENTOS
ARRIENDO

ARRIENDO
APARTAMENTO
102

CONJUNTO VILLA MILENA
B/LA FLORESTA
3 ALCOBAS - SALA
COMEDOR - GARAJE
INFORMES
310 229 0412

VENTAS

VENDO
APARTAMENTO
BELLA SUIZA
NORTE CALLE 127
CON CARRERA 7
BOGOTÁ

2 HABITACIONES
PARQUEADERO, 4 PISO
ADMÍRELO
310 260 7462

VENDO O
PERMUTO

APARTAMENTO EN
CONJ. LA UNIÓN 1
RECIBO VEHÍCULO MODELO
SUPERIOR A 2020.
INF: 316 820 7844

REBUENO VENDO
APARTAMENTO
PRIMER PISO
PROPIEDAD
HORIZONTAL

90m2. VERLO ES COMPRARLO
RECIBO VEHÍCULO
PARTE DE PAGO
B/ GUALANDAY.
CALLE 34 # 16-18 NEIVA (H)
\$149 ' 000.000 negociables.
INF.
315 3673336

VENDO APTO.
CONJ. LA
UNIÓN II
NEIVA
CENTRALÍSIMO

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS
SALA COMEDOR COCINA
INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y
PARQUEADERO PROPIO
INFORMES
312 574 4560

VENDO
APARTAMENTO

AMPLIO, CÓMODO
Y CENTRAL, AMPLIAS
ZONAS COMUNES
NEIVA
INFORMES
310 771 2493

LOTES

VENTAS

VENDO 2 LOTES
SEGUIDOS

EN EL
CORREGUIMIENTO DE
EL CAGUAN
URB. VILLA NOHORA.
108.5M2 C/U
CON TODOS LOS
DOCUMENTOS AL DIA
INF:
321 233 0433

VENDO LOTE
EN EL JUNCAL

10 MTS. DE FRENTE
X 20 MTS.
DE FONDO
INFORMES
3155401564

VENDO LOTE
EN RIVERA

CENTRO. CONDOMINIO
TAMAS 250m2.
\$70 MILLONES

Cel. 314 400 9792

VENTA FINCA

VENDO FINCA
EN LA MESA
DE ELÍAS

2 HECTÁREAS PLANAS CON CASA Y
TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS
VÍAS EN PERFECTO ESTADO
INF: 321 463 0337

EMPLEO

RECONOCIDA EMPRESA
DE CONSUMO MASIVO DEL
SECTOR PANADERO
BUSCA DISTRIBUIDOR
PARA SU MARCA
EN EL DEPARTAMENTO
DEL HUILA
Debe contar con la
logística suficiente para
atender multicanal
Informes:
301 317 0315 -
(601) 2686819

SE SOLICITA
PERSONAL
PARA CARGUE Y
DESCARGUE DE BULTOS
EN TRILLADORA
DE CAFÉ
INF: 317 7631968
3118125103

Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"
PAUTE
608-8668561

VENTA - CASAS

VENDO CASA
LOTE B/LAS
PALMAS

240m2
EXCELENTE UBICACIÓN
INF: 312 352 5488

EXCELENTE
OPORTUNIDAD
VENDO CASA

B/VILLA NADIA
ORIENTE DE NEIVA
INF: 312 352 5488

diariodelhuila.com/

WEB
REDES SOCIALES
PRENSA
RADIO ONLINE
DH

Clasificados
Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"
Paute: 608-8668561



Crisis de combustible aéreo en Colombia

■ El suministro de combustible para aviones en varias ciudades de Colombia enfrenta una crisis sin precedentes, afectando a aeropuertos clave como los de Valledupar, Cúcuta y Leticia a partir del 25 de agosto de 2024.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

La Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) encendió las alarmas en Colombia al comunicar su preocupación sobre la inminente escasez de combustible para aviones, una situación que afectará directamente a varias ciudades del país. Entre las localidades impactadas se encuentran Valledupar, Cúcuta y Leticia, donde no habrá suministro de combustible a partir de esta fecha, según confirmó la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol).

La IATA advirtió que la racionalización del combustible, medida anunciada por Ecopetrol, aunque necesaria, no será suficiente para evitar una crisis en el transporte aéreo. Según la asociación, las aerolíneas cumplen con estrictas regulaciones de seguridad que les impiden operar con menos combustible del requerido, lo que complicará aún más la situación.

Regulaciones estrictas y seguridad aérea

El reglamento de combustible en Colombia exige que las aeronaves cuenten con una cantidad mínima de combustible a bordo para garantizar la seguridad de los vuelos. Esto incluye no solo el consumo necesario para el trayecto de origen a destino, sino también el combustible requerido para posibles desvíos a aeropuertos alternos y tiempos de vuelo adicionales. Estos requisitos son especialmente críticos en vuelos internacionales, donde las distancias y las variables operativas son mayores.

La IATA subrayó que la planificación de combusti-

ble para cada vuelo se realiza cumpliendo con estas regulaciones, y reducir estos mínimos no es una opción viable para las aerolíneas, lo que podría llevar a la cancelación de vuelos en caso de que el suministro no se normalice.

Impacto en aeropuertos clave

La falta de combustible afectará a múltiples aeropuertos en Colombia, con suspensiones y alertas críticas que comienzan el 25 de agosto y se extienden hasta el 26 de agosto en algunos casos. Las ciudades más afectadas incluyen:

- Valledupar, Cúcuta y Leticia: Terpel, el principal proveedor de combustible en estas ciudades, anunció la suspensión total del suministro a partir del 25 de agosto de 2024.

- Bogotá y Cartagena: También enfrentarán suspensiones significativas, con Terpel anunciando la falta de suministro total a varias aerolíneas a partir del 26 de agosto.

- Medellín, Bucaramanga, Cali y Pasto: Se encuentran en alerta por inventarios críticos, lo que podría llevar a suspensiones de vuelos.

- Barranquilla: Alertas de inventarios críticos y suspensiones programadas para algunas aerolíneas desde el 26 de agosto.

Respuesta de la presidencia

Ante la creciente preocupación, el presidente Gustavo Petro recurrió a sus redes sociales para

desestimar la crisis de abastecimiento de combustible para aviones, asegurando que la situación está bajo control y que no se trata de una emergencia de gran magnitud. Sin embargo, el presidente no proporcionó detalles sobre las medidas específicas que se están implementando para mitigar el impacto en los viajeros y las aerolíneas.

La situación se originó a partir de un fallo electrónico en la Refinería de Cartagena el 16 de agosto, lo que provocó una reducción en la producción de combustible del 8%, más tarde ajustada al 5%. Esta disminución fue suficiente para que la IATA emitiera un comunicado alertando sobre la posible crisis, generando inquietud entre las aerolíneas y los pasajeros.

Acciones de Ecopetrol

En respuesta a la crisis, Ecopetrol emitió un comunicado asegurando que la operación en la refinería ha sido restablecida y que la empresa ha implementado un plan exhaustivo para garantizar el suministro continuo de combustibles, incluyendo gasolina, diésel y jet fuel. Además, la compañía anunció la importación de 100,000 barriles de combustible para aviones, con el fin de cubrir la demanda inmediata y evitar un colapso en el transporte aéreo.

A pesar de estas medidas, la incertidumbre persiste, y las aerolíneas han comenzado a preparar planes de contingencia, que podrían incluir la reubicación de pasajeros en otros vuelos, reembolsos y la provisión de servicios adicionales durante posibles demoras.